



**COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

OEA/Ser.L  
CIM/doc.106/09 corr. 1  
6 abril 2009  
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2425 (XXXVIII-O/08)

## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES .....	1
II. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DE LA OEA .....	3
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) .....	3
A. SECRETARÍA GENERAL .....	4
1. Departamento de Asesoría Legal .....	4
2. Secretaría de Cumbres .....	5
3. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) .....	8
a. Oficina del Secretario Ejecutivo .....	8
b. Departamento de Ciencia y Tecnología e Innovación (DCTI).....	9
c. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) .....	10
d. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE).....	11
e. Departamento para el Desarrollo Humano .....	11
f. Departamento de Educación y Cultura .....	14
4. Secretaría de Asuntos Políticos .....	15
a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral .....	15
b. Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG) .....	17
5. Secretaría de Seguridad Multidimensional.....	18
a. Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) .....	18
b. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD) .....	18
c. Departamento de Seguridad Pública. Sección contra la Trata de Personas .....	19

6.	Secretaría de Asuntos Jurídicos .....	20
	a. Departamento de Programas Jurídicos Especiales .....	20
	i. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes .....	20
7.	Secretaría de Administración y Finanzas .....	21
	a. Departamento de Recursos Humanos .....	21
8.	Secretaría de Relaciones Externas .....	24
	a. Departamento de Asuntos Culturales.....	24
B.	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA.....	25
	1. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) ...	25
	a. Tercera Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros REMIM-III .....	25
	b. Cumbres de las Américas .....	25
	c. Seguimiento de SEPIA I – Género y Trabajo .....	26
	d. Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología .....	27
	e. Género y Migración.....	27
	f. Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer .....	27
	2. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros .....	31
	a. Nicaragua.....	31
	b. Perú.....	32
	c. San Vicente y las Grenadines.....	34
	d. República Dominicana .....	35
	e. Venezuela .....	36
III.	PRESUPUESTO.....	37

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2425 (XXXVIII-O/08)

I. ANTECEDENTES

En abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros, dando cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”. En esta reunión, coordinada por la CIM, las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El PIA fue elevado a la consideración de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Windsor, Canadá, del 4 al 6 de junio de 2000 que lo adoptó mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”. Dicha resolución solicitó al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento.

El Programa presenta un enfoque integral inédito frente a la incorporación de la perspectiva de género, tanto dentro del sistema interamericano como en los países miembros. Está dirigido a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA y de las organizaciones interamericanas en la integración sistemática de una perspectiva de género en sus políticas, programas y estrategias. Es además, una herramienta para alcanzar la equidad e igualdad de género en todos los ámbitos de la política pública, por ejemplo, en los sectores legal y judicial, educativo, laboral, político y de salud.

El PIA confiere a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la función de implementarlo y la reconoce como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA coadyuvan al cumplimiento de los mandatos emanados del Plan Estratégico de Acción de la CIM, del Programa Bienal de Trabajo de la Comisión y de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Debe destacarse la estrecha relación entre la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00), y la AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas” que formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre de las Américas; propone la integración de una perspectiva de género como tema horizontal en su Declaración Política y Plan de Acción; y recomienda la celebración de una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel, Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, con el fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre de las Américas. La última Reunión de Ministras (REMIM-III) tuvo lugar en 13 de noviembre del 2008, en Santiago, Chile.

Los jefes de Estado y gobierno de las Américas expresaron su apoyo al PIA. El Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Québec en 2000, respaldó este Programa, integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos y por primera vez, adoptó un capítulo dedicado a la igualdad de género. La Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en 2004, reitera el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género y los mandatos de las Cumbres de las Américas. Finalmente, la IV Cumbre de las Américas, celebrada en noviembre de 2005 en Buenos Aires, Argentina, y dedicada al tema de la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral.

El Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, en su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4 establece la necesidad de adoptar medidas para que la perspectiva de género sea incorporada en todos y cada uno de los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos, la capacitación necesaria para hacer realidad ese objetivo. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Durante el período de febrero 2002 a diciembre 2003, se realizó con gran éxito la primera fase de este proyecto en el que más de 200 funcionarios de la Secretaría General de la OEA recibieron capacitación en materia de género. Este grupo incluyó tanto a funcionarios de la sede como del campo y en especial a los encargados de la ejecución de programas y políticas. En vista de los resultados obtenidos mediante esta iniciativa el Gobierno del Canadá ofreció financiamiento para continuar el proceso de capacitación en el año 2005.

El planeamiento de la fase II del proyecto comenzó en octubre de 2005. Esta fase estuvo orientada a ofrecer herramientas que respondieran a necesidades específicas de las distintas áreas de la Secretaría General. Fue diseñado un programa de capacitación, así como un Manual de Integración de Género para el Personal, con cinco herramientas para el Análisis de Género.

Desde febrero hasta agosto de 2006 se organizaron y realizaron siete talleres para áreas específicas y se capacitó a un total de 125 funcionarios de la Secretaría General de la OEA.

La descripción detallada esta iniciativa se encuentra disponible en los informes anteriores que se refieren a este programa y en particular en el documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” presentado de conformidad con la resolución AG/RES 2124 (XXXV-O/05).

Con el apoyo de la misma CIDA durante el 2008 se aprobaron fondos para desarrollar en el transcurso del año 2009 una tercera fase del “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, que será coordinado por la Secretaría General y la CIM y que tendrá los mismos objetivos que las etapas anteriores, es decir continuar promoviendo la transversalización de los temas de género en áreas temáticas prioritarias, así como actualizar el conocimiento de los funcionarios que participaron en etapas anteriores del programa de capacitación.

## II. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DE LA OEA

En el 2008 la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/RES. 2425 (XXXVIII-O/08) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” que encomienda al Secretario General que solicite a los órganos, organismos y entidades de la Organización, que aún no lo han hecho, que en sus informes anuales a la Asamblea General incluyan las iniciativas realizadas para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades; y que, envíen esa información a la CIM para que sea incluida en el informe anual, sobre el cumplimiento de este Programa Interamericano y de esa resolución, que debe ser presentado a la Asamblea General en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones.

El 8 de enero de 2009 la Secretaría Ejecutiva de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General un comunicado recordándoles la necesidad dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General; solicitándoles incluir en sus informes anuales a la Asamblea General este tema y remitir la información que ha permitido la preparación del presente informe.

La Secretaría General se permite destacar su satisfacción por el progreso logrado en la implementación del Programa, desde su aprobación en el año 2000, reflejado en las actividades que a continuación se describen.

### **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

De acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación que son elementos básicos de los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres (Relatoría) prestan atención específica a los derechos humanos de las mujeres y a la equidad e igualdad de género.

Desde principios de este año, la Relatoría sobre los derechos de las mujeres viene emprendiendo actividades que abordan los problemas de la discriminación y la violencia contra las mujeres como principales barreras que éstas enfrentan en el goce y en el ejercicio efectivo de sus derechos humanos. Las actividades se centran en la elaboración de recomendaciones especializadas dirigidas a los Estados Miembros de la OEA sobre la discriminación contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales; en el seguimiento a las recomendaciones de su informe temático titulado *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas (2007)*; y en la elaboración de informes sobre la situación de las mujeres en países específicos de la región como Chile y Haití. Asimismo, la Relatoría ha continuado ofreciendo apoyo técnico a los abogados de la Secretaría Ejecutiva en el procesamiento de peticiones individuales y medidas cautelares.

Más específicamente, con el apoyo de los gobiernos de Finlandia y España, la Relatoría ha emprendido dos iniciativas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa con miras a identificar los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos libre de discriminación en las esferas de la participación política y los derechos reproductivos, con el objetivo de publicar informes temáticos sobre estos temas.

En dicho marco, el 28 de febrero de 2008, la Relatoría sostuvo una primera reunión de trabajo bajo el tema *La Protección de los Derechos Reproductivos de las Mujeres*, con el objetivo de tener un primer acercamiento a esta materia. Dicha reunión contó con la participación de representantes de la sociedad civil y de agencias internacionales que trabajan en la protección de los derechos reproductivos de las mujeres en la región de las Américas. Asimismo, el 15 de julio de este año, la Relatoría organizó una segunda reunión de trabajo con expertos y expertas bajo el tema *La Discriminación contra las Mujeres en el Ejercicio de sus Derechos Reproductivos*. Esta reunión tuvo como objetivo la identificación -a través de un proceso participativo- de los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos reproductivos, abarcando temas como la discriminación que pueden enfrentar las mujeres en el acceso a servicios de salud reproductiva y el acceso a la información y a la educación requerida para tomar decisiones informadas en esta materia.

Adicionalmente, el 2 de julio de 2008, la Relatoría organizó una reunión de trabajo con quince expertas de distintos sectores en Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de recopilar información sobre la situación de las mujeres en la esfera de la participación política en Argentina, en el marco general de la protección de los derechos de las mujeres en el país, con miras a incorporar esta información en el informe regional que está preparando la Relatoría sobre el tema. Igualmente, el jueves 25 de septiembre de 2008, la Relatoría organizó una reunión de expertas en Caracas, Venezuela - *La Discriminación contra las Mujeres en la Esfera de la Participación Política desde una Perspectiva de los Derechos Humanos*. La reunión contó con la participación de 21 expertas nacionales e internacionales del gobierno, agencias internacionales, la sociedad civil y el sector académico.

La Relatoría también participó en diversas actividades promocionales incluyendo el *Simposio Nacional: La Violencia Sexual, Un Problema de Salud Pública y Justicia Social*, el cual tuvo lugar el 31 de marzo de este año en La Paz, Bolivia. Dicho simposio fue organizado por el Comité Nacional de Lucha contra la Violencia Sexual, el cual está conformado por diversas entidades estatales y no-estatales, con el objetivo de concertar compromisos intersectoriales de seguimiento a las recomendaciones relacionadas con el problema de la violencia sexual que la CIDH formuló en su último informe sobre la situación de derechos humanos en Bolivia. La Relatoría igualmente participó en la conferencia *Igualdad para Todos: Acceso, Discriminación, Violencia y Corrupción*, organizada por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas el 27 de marzo en Ciudad de Panamá, Panamá y en un taller de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres en la esfera de la salud organizado por la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Lima, Perú el 30 de junio de este año.

## A. SECRETARÍA GENERAL

### 1. Departamento de Asesoría Legal

El departamento de Asesoría Legal, en su calidad de consultor jurídico, absolvió diversas consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva de la CIM y prestó asesoría legal en las distintas reuniones de esa Comisión.

## 2. Secretaría de Cumbres

La Secretaría de Cumbres de las Américas ha sido encargada por los 34 Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio para servir, *inter alia*, como la memoria institucional y secretaría técnica del Proceso de Cumbres de las Américas, así como para prestar el apoyo necesario a los Estados Miembros destinado a implementar y examinar los mandatos emanados de la Cumbre a través del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). En particular, en Mar del Plata se le encomendó además a la Secretaría de Cumbres, prestar apoyo técnico para la preparación de la Quinta Cumbre de las Américas, a celebrarse en Trinidad y Tobago del 17 al 19 de abril de 2009.

En la Segunda Reunión Ordinaria del GRIC de 2008, celebrada en la sede de la OEA, el 24 de julio de 2008, se presentó el Proyecto de Declaración de Puerto España a la consideración de todos los interesados en la Cumbre. Incluido en este proyecto se encuentra el compromiso de lograr el avance de la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en el proceso de toma de decisiones en todos los niveles, así como el cumplimiento de las leyes que promueven el respeto por los derechos de la mujer y la equidad e igualdad de género.

A medida que se aproxima la celebración de la Quinta Cumbre de las Américas, en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril de 2009, la Secretaría de Cumbres ha intensificado su papel esencial de facilitadora para asegurar que el proceso de Cumbres sea inclusivo y que se les ofrezca a todos los interesados la oportunidad de participar en un foro. Con este propósito, la Secretaría de Cumbres, en colaboración con la Secretaría Nacional para la Quinta Cumbre de las Américas y otras entidades relacionadas con el tema, incluidos el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA, el Fondo para Jóvenes Empresarios de las Américas (YABT), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y el Departamento de Comercio y Turismo de la OEA, ha coordinado un programa integral de consultas con los actores sociales en preparación de la Quinta Cumbre de las Américas.

Estas consultas se llevan a cabo en el contexto de numerosas regiones con la sociedad civil a nivel regional y subregional, así como con foros temáticos. Se realizaron foros subregionales para el Caribe (30-31 de octubre de 2008) y América Central, (9-10 de diciembre de 2008) y se acordó realizar un foro para América del Sur a principios de 2009. Además, estos eventos temáticos fueron planeados para incluir la perspectiva de los jóvenes, el sector privado, las personas afrodescendientes y pueblos indígenas, así como los temas relacionados con los derechos de la mujer y la equidad de género.

El objetivo de estas consultas es alentar y lograr el concurso de actores sociales en el Proceso de Cumbres, de conformidad con las declaraciones formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres previas, y ofrecer oportunidades para que la sociedad civil formalice y compile sus recomendaciones sobre los temas contenidos en el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España. Los resultados del proceso de consultas fueron presentados a los Estados Miembros a través de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC). También se le dieron oportunidades a la Presidenta de la CIM y a la Secretaría Ejecutiva de este órgano, para hacer presentaciones en las reuniones del GRIC y de la CISC, e informar a los Estados Miembros sobre el trabajo de la CIM y presentar las recomendaciones emanadas de la Reunión Ministerial sobre Género y de la Asamblea de Delegadas de la CIM, para su posible inclusión en el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España.



Además, la Secretaría de Cumbres de las Américas colaboró con doce (12) instituciones asociadas del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) para compilar comentarios y observaciones sobre el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España. Estos aportes se hicieron en forma de comentarios técnicos sobre el contenido de las propuestas, e incluso se presentaron textos para el proyecto de Declaración, así como información detallada sobre las estrategias y objetivos institucionales que podrían prestar apoyo a la implementación de los compromisos que se asuman en la Quinta Cumbre. También se incluyeron en estos comentarios técnicos, temas relacionados con la equidad de género y los derechos de la mujer, en particular en el área de acceso a los servicios básicos de atención de la salud. Todos estos aportes fueron compilados por la Secretaría de Cumbres y presentados a la Secretaría Nacional y a la consideración del GRIC, como un esfuerzo por asegurar que éstos sean incluidos en el documento final que se presentará a los Jefes de Estado y de Gobierno, en la Quinta Cumbre de las Américas a celebrarse del 17 al 19 de abril de 2009.

Durante 2008, la Secretaría de Cumbres, en colaboración con el Departamento de Asuntos Internacionales, convocó la realización de varios diálogos de política sobre “Juventud, Trabajo Decente y Prosperidad Humana en las Américas”. Como parte de este ejercicio, la Secretaría de Cumbres consultó con el GTCC para identificar expertos dispuestos a participar en estos paneles de diálogo sobre políticas relacionadas con las principales áreas temáticas de la Quinta Cumbre, así como con aquellos que pudieran ofrecer una perspectiva de género sobre estos temas.

Otro instrumento creado por la Secretaría de Cumbres para ofrecer oportunidades de diálogo y de participación a los actores clave del proceso de Cumbres, para fomentar un sentido de responsabilidad compartida y responsabilidad, fue la Plataforma Virtual de Cumbres (PVC) ([www.summit-americas.org/vp/default.html](http://www.summit-americas.org/vp/default.html)), en la que los participantes hicieron sus contribuciones mediante el uso de herramientas de tecnología de la información y comunicación, en un foro predominantemente en línea.

La PVC, que fue lanzada en septiembre de 2008, le permite a los participantes registrados, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones internacionales, miembros de instituciones académicas (profesores y estudiantes) y al sector privado, considerar y examinar las principales áreas temáticas de la Quinta Cumbre, así como formular comentarios directamente sobre el proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España. Participaron en estas mesas redondas virtuales, personas procedentes de todos los Estados Miembros de la OEA, incluido un nutrido grupo de las subregiones andina (49%), del Caribe anglófono (22%) y de Centroamérica (12%), así como de los Estados Unidos y Canadá (14%). Vale la pena también observar que si bien la división de género entre los participantes fue en su mayoría similar, hubo una prevalencia de mujeres, 54.1% c. 45.9%.

A través de esta plataforma y con la colaboración del Departamento de Recursos Humanos (a través del Portal Educativo de las Américas), la Secretaría de Cumbres de las Américas ha realizado una serie de consultas y diálogos virtuales sobre los temas principales del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España.

Se realizaron consultas sobre los siguientes temas:

- Promover la prosperidad humana, del 1 al 10 de octubre de 2008.

- Promover la seguridad energética, del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2008.
- Promover la sostenibilidad ambiental, del 17 al 26 de noviembre de 2008.
- Reforzar la seguridad pública y la gobernabilidad democrática, del 4 al 13 de febrero de 2009.

Los resultados y recomendaciones de estas deliberaciones, en las que en algunas se incluía la perspectiva de género como un tema transversal, fueron incorporados por la Secretaría de Cumbres como informes que luego fueron distribuidos a los Estados Miembros de la OEA para contribuir al proceso de negociación del proyecto de Declaración. Estos informes también fueron publicados en la Red de Información de Cumbres de las Américas, y se han distribuido directamente a los participantes en las reuniones con la sociedad civil.

La Secretaría de Cumbres de las Américas ha trabajado con la CIM para organizar un foro virtual, en febrero de 2009, en el cual se abordará la inclusión de la perspectiva de género en el proyecto de Declaración.

El foro sobre perspectiva de género responde a una solicitud formulada por las Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros, durante la Tercera Reunión (REMIM-III, 13 de noviembre de 2008, Santiago, Chile). En su recomendación, la REMIM-III exhortó a los gobiernos a integrar la perspectiva de género en cada uno de los temas del Proyecto de Declaración. Al respecto, la CIM le manifestó a la Secretaría de Cumbres, su deseo de compartir estas recomendaciones con la sociedad civil así como de invitar a que se formulen comentarios y sugerencias sobre el proyecto de Declaración a través de un foro en línea.

La Unidad de Investigaciones de la Secretaría de Cumbres ha compilado todos los mandatos relacionados con la equidad de género emanados de las últimas cuatro Cumbres de las Américas y las ha clasificado bajo diferentes temas, con el propósito de realizar un estudio sobre la implementación de estos mandatos. Al concluir este estudio, el mismo será presentado a la próxima reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros.

La Secretaría de Cumbres está comprometida en asegurar que el proceso de Cumbres de las Américas sea tan inclusivo como sea posible y adopte un enfoque multifacético para ofrecer las facilidades y mecanismos que puedan convertirlo en una realidad. Mediante el proceso consultivo de diálogos regionales y subregionales, mesas redondas, y de reuniones y foros temáticos, la Secretaría de Cumbres ha establecido un marco en el cual las opiniones y recomendaciones de todos los interesados, incluidos los grupos de mujeres, sean consideradas inicialmente por el GRIC y finalmente por la Quinta Cumbre de las Américas. La Secretaría continuará trabajando estrechamente con todas las instituciones, incluida la CIM para que esto sea una realidad.

### 3. **Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)**

#### a. **Oficina del Secretario Ejecutivo**

#### i. **Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA)**

En Haití, el PUICA ha contribuido a la inscripción de 4.2 millones de personas, 70% de las cuales son mujeres. Estas mujeres ahora cuentan con una identidad civil que les facilitará el ejercicio de sus derechos y la participación en la vida del Estado. El proyecto, además, ha representado oportunidades laborales para las 1,000 mujeres que trabajaron en las campañas móviles, los procesos de digitalización de registros históricos, entre otros (40% de los contratados). Esto ha sido un ejemplo sobre la igualdad de género en las instituciones del Estado. Por otra parte, se ha trabajado en la reforma del marco legal que regula el registro civil. Este marco legal discriminaba de diversas maneras a las mujeres al poner impedimentos, por ejemplo, para que una madre soltera registre a sus hijos. Las propuestas de reforma que se están impulsando tienen en cuenta la importancia de la igualdad de género y resultarán en una ley que no discrimine contra la mujer, dándoles las mismas posibilidades de hacer efectivo su derecho a la identidad y el de sus hijos.

En el 2008, el PUICA también contribuyó a hacer efectivo el derecho a la identidad de mujeres indígenas en el Municipio de Chichicastenango, Guatemala. A través de la ejecución de una campaña móvil de registro civil, el proyecto acercó al registro civil a la población más aislada, donde el subregistro es un caso común entre niñas y mujeres. En tres meses el RENAP recorrió más de 90 comunidades de Chichicastenango registrando a 250 personas por primera vez, donde más del 80% de los adultos inscritos fueron mujeres. Esto demuestra como el subregistro es una problemática que afecta en particular al género femenino por diversos motivos. La pobreza, las barreras geográficas y culturales, el idioma, entre otros impedimentos han causado que cientos de mujeres no cuenten con una identidad civil, lo que a su vez las mantiene excluidas formalmente del Estado. Este proyecto ha tenido ya un impacto significativo en el municipio de Chichicastenango y a su vez ha generado una metodología de registro en zonas marginales se espera replicar en todas las comunidades del país que lo requieran.

En El Salvador, el PUICA ha apoyado al RNPN en la implementación de un sistema de registro hospitalario en la maternidad del Hospital Nacional de Sonsonate que atiende entre 500 y 600 partos mensuales. Las madres atendidas en este hospital provienen en su mayoría de zonas pobres, muchas rurales, y un 30% son madres adolescentes. Para registrar a sus hijos las madres debían acudir a la alcaldía en los 15 días próximos al nacimiento, de lo contrario incurrían en multas económicas. La distancia y la pobreza han significado un obstáculo para el registro oportuno de cientos de niños en el departamento de Sonsonate. El nuevo sistema instalado permite que las madres registren a sus hijos en las instalaciones hospitalarias a las horas de nacidos. Esto facilita el servicio significativamente, además de asegurar que se haga efectivo el derecho a la identidad de los miles de niños nacidos anualmente. El proyecto, además, ha sido una oportunidad para detectar a las madres que no

cuentan con una identidad civil y poder instruir las respecto a cómo obtener su registro tardío.

**b. Departamento de Ciencia y Tecnología e Innovación (DCTI)**

El DCTI promueve la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia y tecnología en los Estados Miembros con el fin de contribuir a la plena e igualitaria participación de mujeres y hombres en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento.

En el período de este informe, se promovió y organizó la participación de organizaciones de mujeres en el diálogo con la sociedad civil realizado en preparación de la Segunda Reunión Ministerial de Ciencia y Tecnología celebrada en Ciudad de México el 27 y 28 de octubre de 2008. Mediante un foro virtual (30 de junio - 22 de julio), el tema central de la Ministerial: “La ciencia, tecnología, ingeniería e innovación como instrumentos para la prosperidad”, fue analizado desde las perspectivas de género, academia y empresarial. Las recomendaciones del foro virtual sobre el tema de género fueron presentadas por FLACSO y la Cátedra UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina en la Mesa Redonda de la Sociedad Civil celebrada en Washington, DC, el 28 de julio.

En abril, una representante del DCTI participó en la III Reunión de la Junta Directiva de la Organización del Tercer Mundo de Mujeres Científicas (TWOWS), realizada en Irbid, Jordania, para presentar el proyecto Red Mujer Ciencia-Ingeniería para América Latina y el Caribe (MUCIA), que realizarán conjuntamente el DCTI y la TWOWS. El propósito de esta iniciativa, que tomará como punto de partida los capítulos nacionales y puntos focales de TWOWS en la Región, es fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería, innovación y diseño de políticas. Actualmente, está en proceso de revisión un acuerdo de colaboración entre la DCTI y la TWOWS para el desarrollo de éste y otros proyectos. El DCTI también asistió a la Tercera Conferencia de Mujeres Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida, “Ciencia Mujer 2008”, organizada por TWOWS, que tuvo lugar en La Paz, Bolivia del 27 al 29 de noviembre del 2008, donde realizó una presentación sobre los objetivos, el esquema organizativo y la concepción de MUCIA.

Durante el segundo semestre de 2008, el DCTI, conjuntamente con la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina, coordinó la preparación y lanzamiento del curso virtual “Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aportes del enfoque de Género”, a ser dictado en el primer trimestre de 2009, en la plataforma de la Cátedra UNESCO con base en FLACSO-Argentina. La OEA, a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional del Departamento de Desarrollo Humano de la OEA está ofreciendo 26 becas para participantes en este curso.

Finalmente, se colaboró en la revisión del informe final del Taller/Encuentro Internacional "Promoción de Mujeres en el área de Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación en el Cono Sur", organizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile a finales de 2007 con el co-auspicio del BID y de la OEA.

Estas actividades se enmarcan dentro del Programa Hemisférico sobre Género del DCTI, “Avanzar la integración de una perspectiva de género en las políticas y los programas de ciencia y tecnología en las Américas”, que fue formulado en colaboración con la Comisión Interamericana de

Mujeres (CIM), la Cátedra Regional UNESCO y la Junta Asesora de Género de la Comisión de las Naciones Unidas en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD), y que se viene ejecutando por componentes.

**c. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

CITEL alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado con facilitar y promover el desarrollo armónico e integral de las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información (TIC) y las comunicaciones, teniendo en cuenta que las mismas son parte integrante de las actividades para la creación de sociedades en las que todos puedan participar y contribuir y que por lo tanto son instrumentos que pueden favorecer la igualdad del género.

La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITEL tiene a su cargo la selección de las actividades del programa de capacitación en telecomunicaciones que atiende las necesidades de los países miembros de la CITEL. En el proceso de selección de los participantes en este programa, se presta especial atención a la promoción de la igualdad de género de acuerdo con lo resuelto en la resolución COM/CITEL RES. 160 (XIII-03). Durante el año 2008 se ofrecieron 24 cursos (17 cursos a distancia y 7 cursos presenciales) sobre temas de política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; se otorgaron 196 becas a participantes provenientes de 27 países de la región, con un 30 % de participación femenina. Esta capacitación permitirá mejorar los niveles de conocimiento y destreza y de esta forma se tendrá un mejor acceso al mercado laboral.

Asimismo, se destaca que durante el periodo al que se refiere este informe se ha continuado en el fomento del Proyecto Regional de la CITEL con la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la información” que fuera firmado en el 2007. Esta iniciativa desea mejorar la integración de los países de las Américas en la Sociedad de la Información, de acuerdo con los principios emanados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, las Cumbres de las Américas, los mandatos de la OEA y los Objetivos del Milenio. Entre los objetivos específicos de ese proyecto se destacan: el diseño y preparación de programas de capacitación de aplicaciones digitales para funcionarios y ciudadanos en general de manera que puedan hacer un uso inteligente de las TIC para mejorar sus condiciones de vida y el diseño y preparación de planes de desarrollo e instalación de tele-centros comunitarios con servicios básicos de telefonía y transmisión de datos con acceso a Internet.

Se ha comenzado además los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, reuniones claves internacionales donde se establecerán las estrategias de desarrollo del sector de telecomunicaciones y donde a través de las propuestas interamericanas que se presentarán se incentivará la promoción de la mejora del acceso de todos a las oportunidades de las TIC.

CITEL planea continuar trabajando intercambiando información, conocimiento, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre aspectos técnicos, económicos y regulatorios y promoviendo que la perspectiva de género se incluya en las políticas y los programas de trabajo del sector y que se mejore la comprensión de las ventajas socioeconómicas que las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen, especialmente en los países en desarrollo.

**d. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)**

Durante el año 2008 el Departamento de Desarrollo Social y Empleo continuó avanzando en la implementación del PIA en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

Según se reportó en el pasado Informe, durante la XV CIMT en septiembre, 2007, las delegaciones aprobaron el documento de “Líneas estratégicas de la XV CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente”, elaborado por el DDSE con base en un estudio técnico. Estas líneas estratégicas constituyen la hoja de ruta en materia de transversalización de género en las políticas laborales y de empleo en el marco de la CIMT y con base en ellas se han realizado las siguientes acciones:

- El DDSE está elaborando un estudio sobre la institucionalidad de género en los Ministerios de Trabajo, donde se describirán los distintos tipos de oficinas, unidades o comisiones que atienden los asuntos de género dentro de los Ministerios. En la realización de este ejercicio, el DDSE ha consultado a cada uno de los Ministerios de Trabajo, recibiendo respuesta hasta la fecha de 29 Estados miembros. El estudio estará terminado en el mes de abril de 2009.
- En el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), se realizará un Taller técnico sobre la transversalización de la perspectiva de género en la operación, políticas y programas de los Ministerios de Trabajo, donde se socializará el estudio mencionado anteriormente y se analizarán diversas experiencias nacionales. El Taller se realizará en junio de 2009 en Guyana.
- En la XVI CIMT, a realizarse en septiembre, 2009 en Buenos Aires, Argentina, se presentará oficialmente el estudio y se lograrán acuerdos sobre acciones a seguir para continuar consolidando la perspectiva de género al interior de los Ministerios de Trabajo de la región, con el apoyo del DDSE y la CIM.
- En las actividades señaladas, así como en sus antecedentes, el DDSE ha trabajado estrechamente con la CIM. El apoyo técnico de la Secretaría de la CIM, así como el respaldo político de ese foro, han sido y serán fundamentales en estas iniciativas.

Durante 2009, con base en las actividades reseñadas se continuará dando seguimiento del PIA y avanzando en las líneas estratégicas aprobadas durante la XV CIMT.

**e. Departamento para el Desarrollo Humano**

Dentro del Departamento de Desarrollo Humano, la perspectiva de género se ve reflejada particularmente en las labores que desarrolla el Fondo fiduciario Leo Rowe y el programa de becas para el desarrollo profesional.

**i. Programa de Becas para el Desarrollo Profesional**

Los Programas de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) y Becas Académicas continúan tomando en consideración la distribución de género durante el

proceso de selección de sus becarios, adicionalmente a los criterios de selección estipulados en el Manual de Procedimientos y Becas y en el caso de los cursos de desarrollo profesional a través del PBDP, el perfil de los participantes requerido por las instituciones oferentes.

En el año 2008, se otorgaron 759 becas de desarrollo profesional a ciudadanos de los Estados Miembros. 42% de las becas de desarrollo profesional se otorgaron a mujeres y 58% se otorgaron a hombres. Es necesario hacer notar que la mayoría de candidatos para las becas del Programa de Becas de Desarrollo Profesional fueron hombres.

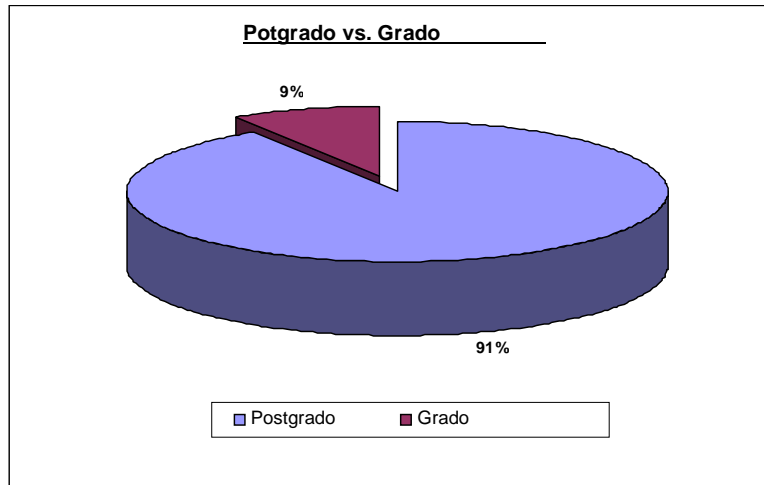
Los resultados de la selección de beneficiarios de becas académicas para el ciclo académico 2008-09 fueron anunciados en enero de 2008, habiéndose seleccionado a 304 personas que recibirían una beca (279 en estudios para postgraduados y 25 en estudios universitarios de grado). Para el ciclo académico 2008-09, al 15 de diciembre de 2008 y considerando las cancelaciones y declinaciones de becas recibidas, el DDH/OEA tramitó y firmó 246 contratos de becas, continúa en proceso de negociación de las colocaciones para otros 17 beneficiarios. De los 263 beneficiarios, 63% son mujeres y 37% son hombres.

Sexo	Cuota de Selección	
	#	%
Mujeres	316	42 %
Hombres	443	58%
TOTAL	759	100%

NOTA: Las estadísticas de 2008-09 reflejan el número total de los receptores de las Becas Académicas de la OEA. Por las colocaciones pendientes, el número final de los Recipientes de la Beca de 2008-09 cambiarán.

**ii. Cantidad de Becas**

Estudiantes de Postgrado	239
Estudiantes de Grado	24



**ii. Distribución por sexo**

	<b>Postgrado</b>	<b>Grado</b>
Mujer	151	16
Varón	88	8

**iv. Número de Becas Académicas de Postgrado por país**

	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>TOTAL</b>
Antigua y Barbuda	6	0	6
Argentina	6	3	9
Barbados	6	3	9
Bolivia	2	3	5
Brazil	5	2	7
Bahamas	4	2	6
Belize	5	1	6
Canadá	3	2	5
Chile	3	4	7
Colombia	6	3	9
Costa Rica	2	4	6
Dominica	2	0	2
Ecuador	3	4	7
El Salvador	3	5	8
Grenada	7	1	8
Guatemala	6	4	10
Guyana	2	2	4
Haití	1	5	6
Honduras	7	1	8
Jamaica	8	0	8
Saint Kitts and Nevis	5	2	7



México	6	2	8
Nicaragua	2	8	10
Peru	5	5	10
Panamá	5	4	9
Paraguay	6	3	9
República Dominicana	4	2	6
Santa Lucía	4	3	7
San Vicente y las Gr.	10	0	10
Suriname	7	0	7
Trinidad y Tobago	2	0	2
Estados Unidos	2	0	2
Uruguay	3	6	9
Venezuela	3	4	7
	<b>151</b>	<b>88</b>	<b>239</b>

**iv. Número de Becas Académicas de Grado por país**

	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>TOTAL</b>
Antigua y Barbuda	2	1	3
Bahamas	2	1	3
Barbados	2	0	2
Belize	2	1	3
Grenada	1	1	2
Jamaica	1	0	1
San Kitts y Nevis	1	2	3
Santa Lucía	1	0	1
San Vicente y las Granadinas	2	1	3
Suriname	1	0	1
Trinidad y Tobago	1	1	2
	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

**f. Departamento de Educación y Cultura**

El Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) constituye uno de los mecanismos definidos en el ámbito de las Cumbres de las Américas para monitorear y medir el progreso de los 34 países del Sistema Interamericano en relación con los objetivos propuestos en educación para el año 2010. El PRIE monitorea el cumplimiento de las metas educativas de la Cumbre a través de la construcción y aplicación de indicadores internacionalmente comparables. La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, en calidad de Coordinador General del Proyecto, junto con UNESCO como organismo técnico especializado, el Departamento de Educación y Cultura (DEC) de la OEA como parte del Comité Directivo del proyecto, y los responsables de los sistemas de información y estadísticas educativas de los países, han llevado adelante las acciones correspondientes al plan de trabajo definido desde el año 2004 hasta hoy.

Con el objeto de brindar apoyo a los gobiernos para la recopilación y difusión sistemáticas de datos estadísticos desglosados por sexo el PRIE incorpora la perspectiva de género recogiendo y analizando información relativa a paridad de género para monitorear los objetivos de la Cumbre en educación. De esta manera las informaciones obtenidas a través del PRIE revelan ser de suma importancia para mejorar la educación y erradicar las desigualdades educativas entre los ciudadanos de los países de la Américas al brindar información actualizada para uso de los Ministerios de Educación.

Es importante destacar que los indicadores de paridad en la región, tanto en educación primaria como en secundaria, en términos de acceso oportuno y conclusión muestran en general equidad de género. Llama la atención, sin embargo, que en algunos casos, los indicadores muestran una desventaja en detrimento de los varones. Por ejemplo hay una tendencia creciente en la región de que, tanto en el ingreso oportuno como en la matrícula en educación primaria, el índice de paridad tiende a ser contrario a los niños.

En cuanto a los índices de conclusión de la educación secundaria se observa que en 14 países también existe un índice de paridad favorable a las mujeres. Por lo tanto, hay una tendencia creciente en la región, tanto en la educación primaria como en la secundaria, de que el índice de paridad tiende a ser contrario a los varones.

#### **4. Secretaría de Asuntos Políticos**

##### **a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral**

###### **i. Misiones de Observación Electoral**

En el año 2008 la OEA desplegó seis Misiones de Observación Electoral y en todas ellas se buscó garantizar un balance de género, tanto en la cantidad de observadores internacionales desplegados como en la selección de los candidatos para los puestos clave. De los 347 observadores desplegados por la OEA el 43,5% fueron mujeres y en dos casos, Grenada y Ecuador se logró un equilibrio entre el número de mujeres y hombres participantes.

Dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 2335 (XXXVII-O/07) que insta a la designación de mujeres como Jefas de Misiones de Observación Electoral, en febrero de 2008, el Secretario General eligió a María Emma Mejía, ex canciller colombiana, como Jefa de Misión para las elecciones generales que se celebraron en Paraguay en abril de 2008. En dos de las seis Misiones (Bolivia y Honduras) se nombró a funcionarias del Departamento como Sub-jefas de Misión, y en las seis Misiones de 2008 la coordinación general de la Misión fue realizada por funcionarias del Departamento. Además se conservó el equilibrio de género en la integración de los grupos de expertos encargados de analizar temas vitales para las Misiones (especialistas jurídicos, en organización electoral, tecnología electoral, prensa, etc.).

Misión	Tipo	Fecha	Número de Mujeres	Número de Hombres	% de Mujeres
Paraguay	Generales y Departamentales. Presidente y Vicepresidente, Senadores, Diputados, Parlamentarios del MERCOSUR, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales	20 de abril	16	30	35%
República Dominicana	Generales presidenciales	16 de mayo	20	25	44%
Grenada	Generales	08 de julio	19	18	51%
Bolivia	Referéndum Revocatorio de Mandato Popular	10 de agosto	52	70	43%
Ecuador	Referéndum para la aprobación o rechazo de la Nueva Constitución Política	28 de septiembre	20	21	49%
Honduras	Elecciones primarias	30 de noviembre	22	34	39%
<b>Totales</b>			<b>149</b>	<b>198</b>	<b>43%</b>

ii. Primera Jornada Interamericana Electoral

En la Jornada se prestó atención especial a la incorporación de una perspectiva de género tanto en el contenido temático como en la selección de los participantes, expertos, y facilitadores involucrados. De los 40 participantes en la Jornada, el balance de género fue de 48% mujeres y 52% hombres. Además, 38% de los expertos y profesores invitados fueron mujeres y el equipo de facilitación del trabajo grupal fue conformado por un 66% de mujeres.

Durante la Jornada, se discutió la relación del financiamiento de la política con la participación de las mujeres en la actividad política y electoral, así como la falta de regulaciones específicas para facilitar su incorporación. Estas consideraciones fueron tomadas en cuenta al discutirse un sistema de financiamiento público para lograr mayor equidad de género. Las presentaciones y análisis sobre el tema de campañas de educación cívica para poblaciones específicas enfatizaron los intentos de las autoridades electorales de hacer llegar información sobre participación electoral a las mujeres y a los jóvenes en casos tan diversos como Guatemala, Canadá, y Costa Rica.

iii. Proyecto de Auditoría al Padrón Electoral de Bolivia

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, la SG/OEA llevó a cabo una auditoría al padrón electoral de Bolivia incluyendo el análisis del marco jurídico, los procedimientos para la gestión del registro electoral, los procesos de denuncia, la depuración del registro electoral, y los mecanismos de seguridad. Así mismo, la auditoría se enfocó en determinar el nivel de confiabilidad del padrón electoral y los retos del registro electoral. Se desea resaltar que a efectos de auditar las componentes, las muestras estadísticas fueron desagregadas por género asegurando el balance entre hombres y mujeres en los puntos de muestras auditados.

**b. Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG)**

Desde su creación, en el año 2007, el DMEG ha venido promoviendo el enfoque transversal de la perspectiva de género a través de sus secciones, las cuales se ocupan, entre otros temas, del apoyo a los poderes legislativos; la transparencia; la descentralización; la buena gestión y práctica de valores democráticos en la administración pública. Por tal razón, la perspectiva de género es un elemento primordial para todas las secciones del Departamento, los que de manera consistente incorporan ésta en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos de asistencia técnica así como en la preparación y realización de foros de diálogo de política.

Los diferentes cambios institucionales que se producen en los estados para fortalecer la gobernabilidad democrática implican muchas veces el cambio de reglas y normas que organizan y regulan las relaciones entre el Estado y la sociedad. En esos cambios surgen oportunidades para superar los problemas derivados de la inequidad de género y para promover una ciudadanía plena con igualdad de derechos para todos. De allí que sea este un criterio primordial a tener en cuenta en los proyectos que desarrollan las diferentes secciones del Departamento. Es el caso de la Sección de Apoyo a instituciones Legislativas, a través de su Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad y Gobernabilidad del Congreso de la República "Guatemala", la Sección de Apoyo a los Países del Caribe, en particular con su proyecto: "*Political Party and Campaign Finance Reform in the Caribbean*" y La Sección de Desarrollo de la Administración Pública, la que adelanta actualmente el diseño del programa: "*Building Capacity in Public Administration*".

La Sección de Descentralización del DMEG apoya los procesos de descentralización, el fortalecimiento del gobierno local y la participación ciudadana, considerando la perspectiva de género como un elemento transversal en todas sus actividades.

La programación de la Sección toma en cuenta los enfoques de equidad de género y de participación de la mujer en la política pública local, de acuerdo con lo establecido en la resolución AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06). Tal es el caso del proyecto: "*políticas públicas participativas para promover la inclusión de los marginados, la atención a sus derechos fundamentales y la democracia local*", el cual fue presentado a donantes para su financiamiento. Dicho proyecto contempla, entre varios de sus componentes, la participación del sector público, el sector privado y la sociedad civil en la elaboración de planes de promoción del desarrollo económico local participativos e inclusivos de sectores marginados y con perspectiva de género. El diseño del estudio sobre "Las consecuencias de la descentralización en las Américas y los desafíos para la gobernabilidad democrática" también tuvo en cuenta el enfoque de género.

La tolerancia, la inclusión y el respeto por la diferencia son elementos primordiales para una actividad cuyo fundamento no puede ser otro que la ética y la promoción de contenidos que fomenten una perspectiva ética. De allí que para la Sección de Transparencia y Gobernabilidad es una clara prioridad llevar a cabo iniciativas que incorporen la promoción de la igualdad de género, así como en general la igualdad de grupos considerados marginales o vulnerables, o minorías étnicas, dentro del contexto general de la sociedad. Esto comprende, entre otras cosas, el respeto por las diferencias de toda índole, incluyendo las relacionadas con el género, y la participación de las mujeres y de todos los integrantes de la sociedad en los procesos democráticos y de toma de decisiones; igualmente, se refiere al fomento de la tolerancia en la búsqueda del bien común.

Con esa perspectiva se ha formulado recientemente, de manera conjunta entre las Secciones de Transparencia y Gobernabilidad y de Descentralización, un proyecto que promueve la llamada “Transparencia Activa”, la cual requiere de la participación de la sociedad como un todo en la resolución de problemas comunes a partir de una perspectiva ética. El proyecto propone la inclusión y la tolerancia en la búsqueda de soluciones que promuevan el bien común, y requiere la participación de todos los integrantes de la sociedad en la elaboración de pautas mínimas de ética. Igualmente, se avanza actualmente en la preparación de varios cursos virtuales sobre temas relacionados con la promoción de la integridad y la transparencia y el acceso a la información Pública, cuyos contenidos se han elaborado a partir de una perspectiva ética, que incorpora también la perspectiva de género.

## **5. Secretaría de Seguridad Multidimensional**

La Secretaría de Seguridad Multidimensional apoya los objetivos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género en todos sus elementos. La Secretaría coordina sus esfuerzos a través de las actividades desarrolladas por el CICTE, CICAD y el Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública, según se describe a continuación.

### **a. Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**

El CICTE mantiene una política abierta a la participación de mujeres en todos sus cursos y programas y reconoce el importante papel que ellas desempeñan en los esfuerzos de los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

### **b. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD)**

La Secretaría Ejecutiva de CICAD promueve la igualdad de género conceptual y Prácticamente, e incluye el tema en sus investigaciones y acciones.

Cuando el Observatorio Interamericano de Drogas de la SE-CICAD lleva a cabo estudios y encuestas es la práctica desagregar por sexos la población objetiva para analizar los efectos de la diferencia de género en el uso y abuso de drogas y en otros resultados de dichos estudios.

Las actividades de prevención y tratamiento de drogas que lleva adelante la Secretaría Ejecutiva de CICAD incluyen rutinariamente la perspectiva de género. Por ejemplo, los Lineamientos

Hemisféricos en prevención escolar incluyen, entre otras consideraciones, el principio de que los programas de prevención deben ser adaptados según el género.

En la actualidad la CICAD se encuentra en la etapa de diseño de un proyecto que será implementado conjuntamente con una de las agencias líderes de investigación en Canadá tan pronto se dispongan de los recursos necesarios. El proyecto – cuyo título tentativo es “El nexo entre drogas y violencia en las Américas: una perspectiva de género” – se implementará en diez países del Hemisferio y buscará definir la relación entre género, drogas y violencia. Durante las discusiones iniciales sobre la metodología y enfoque del proyecto la Secretaría Ejecutiva de CICAD buscó e incorporó insumos de representantes de la Secretaría de CIM.

En el año 2008 la Secretaría Ejecutiva publicó los resultados de un estudio exploratorio que analizó el problema de las drogas y la violencia en mujeres americanas. La muestra intencional del mismo incluyó 660 mujeres entre los 16 y 6 años de edad.

### **c. Departamento de Seguridad Pública. Sección contra la Trata de Personas**

Durante el período que ocupa este informe, el Departamento de Seguridad Pública – Sección contra la Trata de Personas, organizó trece talleres de capacitación con la participación de funcionarios gubernamentales, sociedad civil, y organismos internacionales. El propósito central de dichas actividades fue el de concientizar y capacitar a los participantes en aspectos relacionados con la prevención, la criminalización, la protección y asistencia a víctimas de trata, particularmente mujeres, adolescentes, niños y niñas. En este período, tres programas fueron implementados: “Capacitación contra la Trata de Personas en el Caribe”, “Programa de Entrenamiento sobre Prevención y Protección de Víctimas de Trata para Personal de las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas”, y “Programa de Entrenamiento sobre Trata de Personas para Personal Consular”.

En primera instancia, la capacitación en la región del Caribe, Castries, Santa Lucía, febrero, 2008, hizo hincapié en la necesidad de concientizar a oficiales gubernamentales y de la sociedad civil en el combate de la trata de personas; asimismo, propició espacio para que parlamentarias y personal femenino de las fuerzas de seguridad del Caribe angloparlante conocieran sobre los mecanismos para la identificación y protección de víctimas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas. El 13% de participantes estuvo representado por mujeres. Seguidamente, como parte de la capacitación a fuerzas de paz, el DPS organizó 5 talleres dirigidos al personal militar y de las fuerzas de seguridad prontas a ser enviados en misiones de paz: Uruguay, marzo 2008; Guatemala, mayo 2008 con participación de El Salvador, Honduras y República Dominicana; Perú, junio 2008 con participación de Ecuador y Bolivia; Chile, noviembre 2008; Argentina, diciembre 2008 con participación de Paraguay. Cabe resaltar que dichas capacitaciones dieron énfasis a los códigos internacionales de conducta establecidos para promocionar el respeto a los derechos humanos, aspectos de género, e identificación de víctimas de trata, particularmente mujeres, adolescentes, niños y niñas. El 27% de participantes estuvo representado por personal femenino. A la presente fecha, el DPS ha recibido el compromiso de muchos de los gobiernos participantes de incorporar tanto el tema de combate de la trata de personas como los materiales distribuidos, dentro de la currícula de los centros de adiestramiento para fuerzas de paz.

Finalmente, como parte del programa de capacitación para personal consular, el DPS organizó 7 seminarios de capacitación dirigidos a personal consular y diplomático y de entidades de gobiernos afines, próximos a ser enviados a misiones en el exterior, con el objeto de identificar y

asistir a connacionales víctimas de trata de personas. Dichas capacitaciones pusieron énfasis en la protección y asistencia a víctimas de trata resaltando que los sectores más vulnerables, compuestos por mujeres, adolescentes, niños y niñas, son susceptibles a convertirse en víctimas de trata. Las capacitaciones fueron impartidas en: Bolivia, junio 2008; Ecuador y Paraguay, julio 2008; Nicaragua y Honduras, agosto 2008; Guatemala, septiembre 2008, y en República Dominicana, octubre 2008. Es importante resaltar que más del 60% de los participantes estuvo compuesto por personal femenino. Asimismo, como resultado de la “capacitación consular”, los Estados anfitriones han manifestado su interés de incorporar al curriculum de las academias diplomáticas los materiales que en materia de trata de personas fueron elaborados y entregados a las Cancillerías por el DPS. Para el mes de febrero 2009 se encuentran programadas las capacitaciones para el Perú y Haití.

## **6. Secretaría de Asuntos Jurídicos**

### **a. Departamento de Programas Jurídicos Especiales**

#### **i. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes**

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), como organismo especializado de la OEA en el tema infancia, asume el contenido y alcance del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)”, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXXO/00) y en ese contexto se complace en informar de las iniciativas, actividades y proyectos más relevantes a tono con ese mandato, en cada una de las tres áreas programáticas en las que se divide:

- **Área Jurídica**

El Área Jurídica del IIN trabajó con mucho énfasis durante el período del presente Informe en la elaboración del Observatorio Interamericano sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de la Resolución AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) “Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”. El Observatorio se lanzó oficialmente en el III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil, celebrado en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil. El sitio Web se tituló “ANNAObserva” ([www.annaobserva.org](http://www.annaobserva.org)) respondiendo a la realidad mundial de la feminización de este flagelo. Es un sitio Web que busca ayudar a fortalecer las capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil organizada en sus acciones de protección contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Se emitió a solicitud y con involucramiento activo de dos Estados miembros de la Orientación Técnico Institucional (OTI): “Revictimización de niños, niñas y adolescentes en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en casos de abuso sexual ver en: ([www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org)). Además de esta importante acción, el área jurídica del IIN trabaja en la promoción de legislación protectora especializada y su práctica por los Estados miembros en el contexto de la normativa internacional de los Derechos Humanos.

- Área de Comunicación e Información

Los ejes comunicacionales del IIN incluyen el abordaje de aquellas tendencias inquietantes en el tratamiento de la información sobre niñez y sobre niñez y adolescencia en términos de inequidad de género y de fomento de sus derechos.

## 7. **Secretaría de Administración y Finanzas**

### a. **Departamento de Recursos Humanos**

En el Departamento de Recursos Humanos se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el tema de género durante el año 2008:

- En febrero de 2008 se realizó una presentación ante el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) acerca del tema de representación geográfica y de género, situación actual y propuestas para promover la igualdad de oportunidades en la Organización.
- Exámenes de Mamografías
- Cuento mensual de personal (“Headcount”).

La Secretaría General, “George Washington University” y ‘Cancer Research and Prevention Foundation’ se unieron para ofrecer exámenes de mamografías el día 8 de Octubre de 2008, tanto a las funcionarias de la Secretaría General como a sus familiares. Esta actividad contó con la participación de 24 mujeres.

El Departamento de Recursos Humanos continúa con la preparación de reportes mensuales de conteo de Personal (“**Headcount**”) actividad que le permite un mejor manejo administrativo y estadístico actualizado sobre género, nacionalidad y categoría de empleo de los funcionarios de la Secretaría General.

El Departamento de Recursos Humanos, preparó un informe que muestra la representación geográfica y de género por región, categoría de empleo, grado y nivel que puede ser consultado en el anexo I del presente informe.

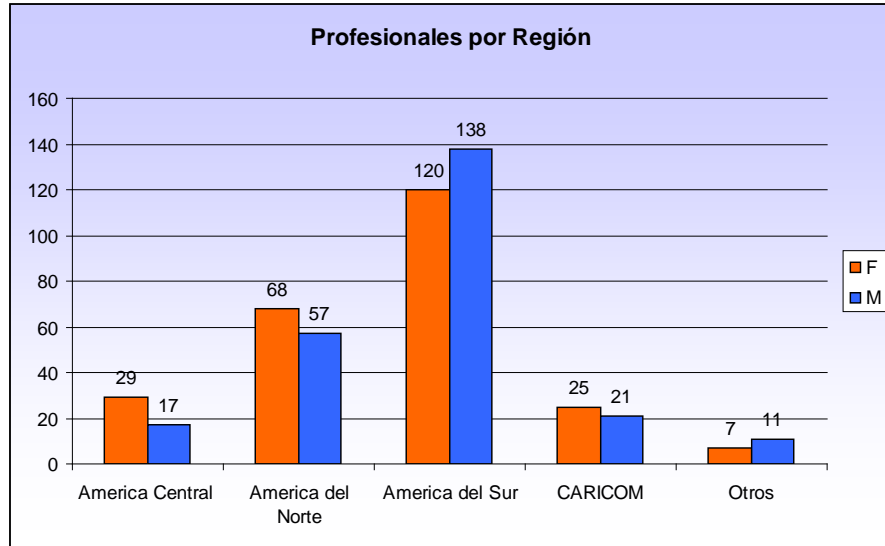
De acuerdo con la resolución AG/RES. 2427 (XXXVIII-O/08), la Secretaria de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Humanos, duplicó sus esfuerzos para incrementar el número de mujeres a cada nivel, particularmente a nivel P05. Al 31 de diciembre de 2008 el número de mujeres ha aumentado de 398 a 415 en la Secretaria General. Específicamente en el nivel P05 incrementó en un 0.2% durante el 2008.



**Anexo I**

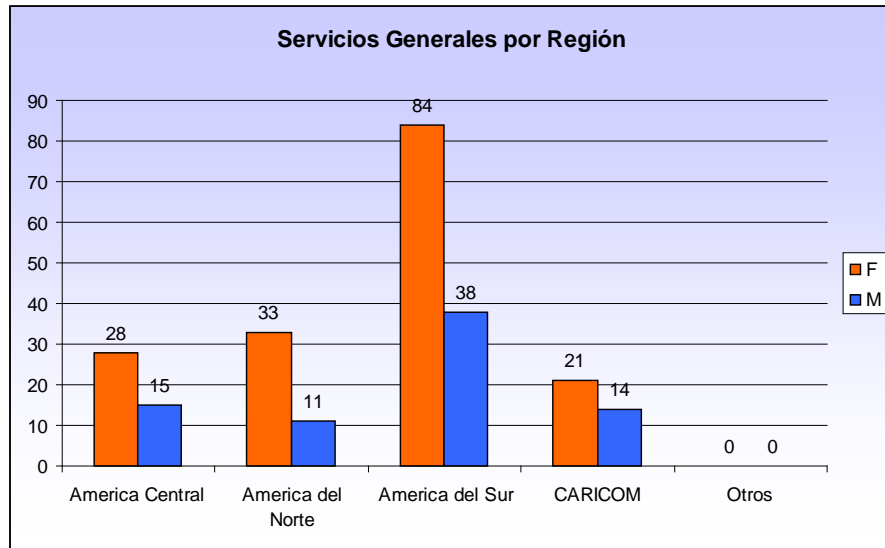
**Composición del personal de la Secretaría General de la OEA  
(Información al mes de diciembre de 2008 presentada por el Departamento de Recursos Humanos)**

**Número de cargos profesionales de la Secretaría General según la región**



493 Funcionarios

**Número de cargos de servicios generales de la Secretaría General según la región**

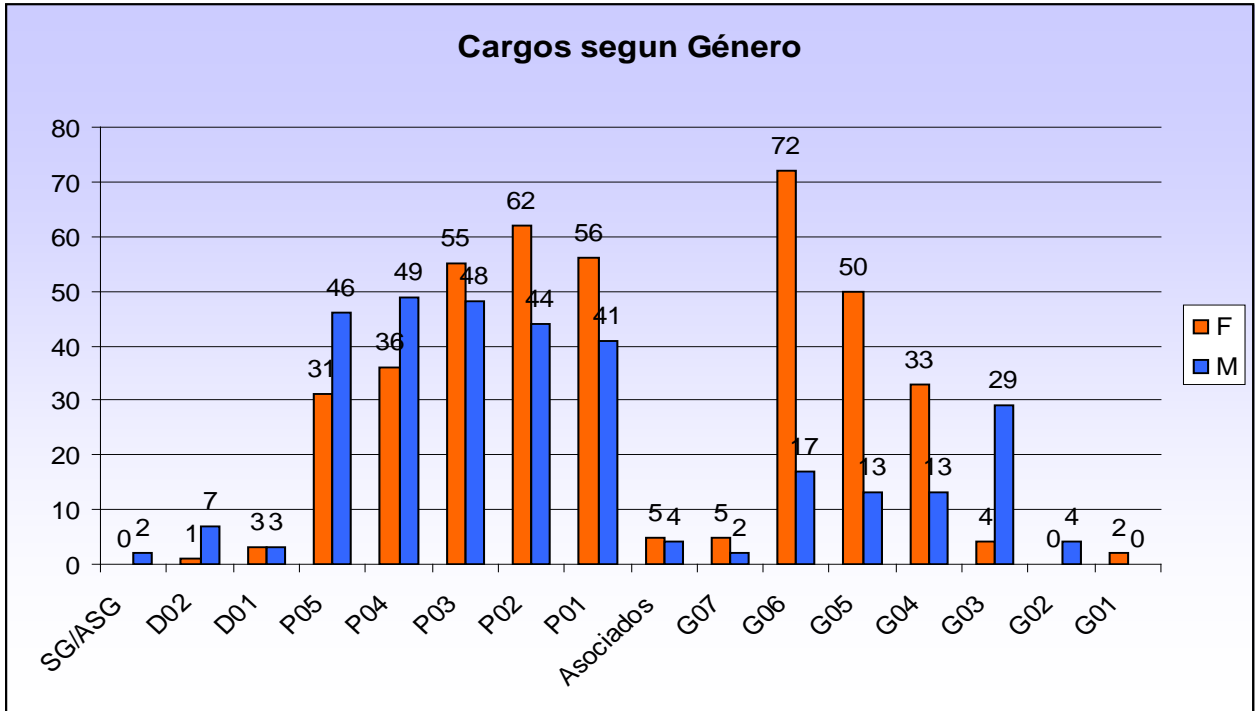


244 Funcionarios

Total de 737 Funcionarios en la Secretaria General

Número de cargos de la Secretaría General según el género

Género	Funcionarios	%
Mujeres	415	56%
Hombres	322	44%
Total	737	100%



<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL</b>	
Cargos	Número de Cargos
Profesionales	<b>493</b>
Servicios Generales	<b>244</b>
Total	<b>737</b>

## 8. Secretaría de Relaciones Externas

### a. Departamento de Asuntos Culturales

#### i. Museo de Arte de las Américas

El Museo de Arte de las Américas en cooperación con la CIM organizó las siguientes actividades:

- Obra Cinematográfica: Iron Jawed Angels. Celebración del 80 Aniversario de la CIM.

El pasado 12 de marzo del 2008 se presentó la película “IRON JAWED ANGELS”, dirigida por Katia Von Garnier, en celebración del 80 aniversario de la CIM.

Esta obra cinematográfica relata los acontecimientos claves entorno a la lucha por el derecho al sufragio femenino en los Estados Unidos. Las actrices principales del movimiento feminista que impulsó la Enmienda 19, Alice Paul (Hillary Swank) y Lucy Burns (Frances O'Connor), se enfrentan al movimiento feminista de la época a fin de impulsar una lucha más radical, encabezada por protestas públicas, que desembocan en actos de violencia contra las principales líderes del movimiento y logra el derecho al voto de la mujer en el año 1920.

Las actuaciones de Paul, Burns, y otras hacen que los personajes principales aparezcan como personas reales, mostrando las múltiples facetas de su compleja personalidad.

- Concurso de Fotografía para Niñas: “Cuando yo sea grande...”

Como parte de la celebración de su 80 aniversario, la CIM en coordinación con el Museo de Arte de las Américas invitó a todas las niñas, entre los 11 y 14 años, provenientes de los Estados Miembros de la OEA a participar en el Concurso de Fotografía “**Cuando Yo Sea Grande...**”

Este concurso fue creado con el propósito de capturar la visión que tienen niñas sobre su futuro: sus sueños, sus ambiciones personales y profesionales, y sus ideas sobre lo que será su mundo cuando sean adultas. Por medio de imágenes, las niñas expresaron cómo han evolucionado los estereotipos de género, en parte, como resultado del empoderamiento de las mujeres. Además, ilustraron cómo las nuevas generaciones valoran el progreso de las mujeres en relación con su rol en la sociedad y lo que tiene que ser aún logrado por mujeres jóvenes **cuando ellas sean grandes...**

## **B. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA**

### **1. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) en coordinación con los Mecanismos Nacionales Dedicados a la Promoción de la Mujer.

Conforme al mandato del PIA de “asegurar que sea sistemáticamente incorporada la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de los instrumentos internacionales, mecanismos, y procedimientos en el marco de la Organización, en especial en las agendas de las reuniones a nivel ministerial”, la CIM continuó con el proceso, denominado SEPIA<sup>1/</sup>, que le ha permitido trabajar en colaboración con expertos de la sociedad civil, gobiernos y otras organizaciones regionales e internacionales, a fin de presentar recomendaciones para la integración de una perspectiva de género en las reuniones ministeriales y formular, posteriormente, líneas de acción para el seguimiento del cumplimiento de esas recomendaciones.

#### **a. Tercera Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros REMIM-III**

El 13 de noviembre de 2009 se celebró en Santiago de Chile, Chile la REMIM-III. En esta reunión las Ministras de los Estados Miembros aprobaron y elevaron sus recomendaciones contenidas en el documento CIM/REMIM/doc.6/08 corr. 1. En ella exhortan a los gobiernos a integrar la perspectiva de género en cada uno de los temas del Proyecto de Declaración de Puerto España. Las recomendaciones de la REMIM-III fueron presentadas a la Quinta Reunión Ordinaria del GRIC, celebrada en noviembre de 2008. Al respecto, la CIM le manifestó a la Secretaría de Cumbres, su deseo de compartir estas recomendaciones con organizaciones de la sociedad civil así como de invitarlas a que se formulen comentarios y sugerencias sobre el proyecto de Declaración a través de un foro en línea.

#### **b. Cumbres de las Américas**

**Cumbres de las Américas/Proceso GRIC:** Con posterioridad a las conclusiones de REMIM-III, la Secretaría Ejecutiva asistió/observó las reuniones del GRIC desde noviembre de 2008 a marzo de 2009. Los miembros del personal también han coordinado con varias Misiones Permanentes para garantizar que la perspectiva de género sea una parte integral de las negociaciones.

El 18 de noviembre de 2008, la Secretaría Ejecutiva de la CIM realizó una presentación ante la Tercera Reunión Ordinaria del GRIC del 17 al 19 de noviembre de 2008, en Washington D.C., sobre el documento de resultados de REMIM-III. REMIM-III había pedido con insistencia que la perspectiva de género se incorporara en cada uno de los temas de la Declaración de Puerto España. REMIM-III había aportado dos artículos para incorporar en la Declaración, a saber: que la Perspectiva de Género se incluyera en todas las políticas nacionales y hemisféricas, planes y programas en las esferas políticas, económicas, laborales,

---

1. Seguimiento del Programa Interamericano.

sociales y culturales, y para la elaboración de estudios y estadísticas regionales desagregadas por sexo para facilitar la evaluación y el monitoreo, así como para prestar asistencia en la promoción de la cooperación y el intercambio de información, tales como prácticas óptimas en experiencias y políticas sobre Igualdad de Género para lograr un Desarrollo con Equidad y Paridad.

En 2009 se realizaron cuatro reuniones ordinarias del GRIC, para continuar las negociaciones sobre el Proyecto de Declaración de Puerto España, sobre los seis temas del documento. Con respecto al estatus de las negociaciones del Proyecto de Declaración de Puerto España, hasta la Cuarta Reunión del 9 al 12 de marzo de 2009, se avanzó en el aumento de artículos sobre género en el documento. Este es el resultado de la incorporación de las recomendaciones de REMIM-III del Tercer GRIC Ordinario, celebrado del 23 al 27 de febrero de 2009. En la última revisión del Proyecto de Declaración de Puerto España, el artículo 56 se amplió y se agregó un *56bis* a la Declaración. El artículo 56 amplificado, de acuerdo con REMIM-III, requiere la producción de datos desagregados dentro del contexto de Prosperidad Humana, Seguridad Energética y Sostenibilidad Ambiental. El nuevo artículo *56bis*, aprobado el 24 de febrero de 2009 durante la Tercera reunión del GRIC en Washington D.C., aborda: el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el progreso de la mujer, incluyendo MESECVI y su financiamiento, la plena e igualitaria participación de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones a través de leyes y políticas públicas que promuevan el respeto de los derechos humanos y las libertades de la mujer, así como la igualdad, equidad y paridad de género. Algunas delegaciones propusieron que estos artículos que se concentran en género se trasladen bajo el tema de: Fortalecimiento de la Prosperidad Humana. Con anterioridad a la Quinta Cumbre de las Américas, se celebrará una reunión final del GRIC del 23 al 25 de marzo de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago. En general, aún se podría aumentar la inclusión de la perspectiva de género en el Proyecto de Declaración en *todas* sus áreas temáticas.

La resolución AG/RES. 2425 (XXXVIII-O/08), adoptada en el último período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, reiteró su apoyo a la CIM en la aplicación y seguimiento del PIA y la instó a que continúe con su implementación.

Durante el período al que se refiere este informe el proceso SEPIA se ha focalizado en el área de trabajo (SEPIA I), destacándose las siguientes actividades:

**c. Seguimiento de SEPIA I – Género y Trabajo**

Conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE), se elaboró el proyecto: *Fortalecimiento de los derechos de la mujer y promoción de la igualdad de género, Fase I-Avanzar hacia la igualdad de género en un marco de trabajo decente*, para promover la incorporación de género en las políticas y programas laborales, dentro del contexto del Plan de Acción de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y la iniciativa SEPIA I. Se busca facilitar la implementación de las “Directrices estratégicas para avanzar hacia la igualdad en el marco del trabajo decente” adoptadas por los Ministros de Trabajo (2007). Al momento, la CIM está próxima a iniciar la implementación de este proyecto, con el financiamiento de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y en coordinación con el DDSE y la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL).

La CIM viene colaborando con el DDSE en la preparación de un estudio sobre la institucionalización de un enfoque de género en los ministerios de trabajo del Hemisferio, con la finalidad de obtener una visión amplia, a nivel hemisférico, de los avances registrados en esta materia durante la última década. Los resultados que se obtengan de este estudio representarán insumos principales para la implementación del mencionado proyecto, cuyos componentes incluyen diálogos subregionales al más alto nivel, talleres de capacitación subregionales y el desarrollo de herramientas para apoyar la integración de la perspectiva de género.

**d. Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología**

La CIM se mantuvo en permanente consulta con el Departamento de Ciencia y Tecnología (DCT)<sup>2/</sup> de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, particularmente en calidad de socio principal del Programa Hemisférico sobre Género “Avanzar la integración de una perspectiva de género en las políticas y los programas de ciencia y tecnología en las Américas”, que viene implementando el DCT y que fuera formulado en colaboración con la CIM, la Cátedra Regional UNESCO y la Junta Asesora de Género de la Comisión de las Naciones Unidas en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD).

**e. Género y Migración**

En seguimiento al Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Trabajadores Migrantes y de sus Familias se realizó una presentación ante la reunión anual de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente (marzo, 2008) ; se elaboró un estudio de caso sobre la migración femenina en Nicaragua y en el Salvador; la creación de un portal en género y migración; y se realizaron gestiones con distintos departamentos de la Secretaría General para preparar y desarrollar un curso especializado, dentro del programa de cursos del Consejo Permanente, sobre migración y género.

En el marco de la Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, la Secretaria Ejecutiva de la CIM también presentó en una sesión ordinaria de esta Comisión (enero, 2008), un documento sobre migración y los aspectos de género que deberían de tomarse en cuenta en el desarrollo de los trabajos de esa Comisión.

**f. Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

i. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de *Belém do Pará*

Hasta febrero de 2009, un total de 32 Estados Parte ratificaron la Convención de *Belém do Pará*.

---

2. El DCT ahora se denomina Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ii. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de *Belém do Pará* (MESECVI)

La información detallada de las actividades del MESECVI se encuentra en el documento CP/CG-1759/09 presentado al Consejo Permanente en cumplimiento de la AG/RES. 2371 (XXXVIII-O/08), “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 'Convención de Belém do Pará’”

A continuación se presenta una breve síntesis de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica durante el período que comprende este informe.

- **Segunda Conferencia de Estados Parte del MESECVI**

Tuvo lugar del al 9 y 10 de julio de 2008 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Estuvieron representados 21 Estados parte de la Convención. En la sesión inaugural estuvieron representados todos los sectores de gobierno y sociedad civil. La República Bolivariana de Venezuela fue elegida para ejercer la presidencia de la Conferencia de Estados Parte hasta su próxima reunión, y República Dominicana y México fueron elegidas para ocupar la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente. Se adoptó el Reglamento de la Conferencia de Estados Parte y las Decisiones, Conclusiones y Acuerdos de la Segunda Conferencia de Estados Parte del MESECVI, entre las que cabe destacar:

- La adopción de las recomendaciones del Informe Hemisférico elevado por el CEVI, y el compromiso de implementarlas.
- Medidas para el fortalecimiento y financiamiento del Mecanismo.
- Recomendaciones a los Estados Parte y a la Secretaría para asegurar, respectivamente, la participación y el asesoramiento a las partes involucradas en este proceso.
- Apoyo y reconocimiento a las contribuciones de las organizaciones diversas de la sociedad civil.

Se recibió el Informe Final de la Coordinadora del Comité de Expertas a la Conferencia de Estados Parte, que incluyó la presentación de los informes de país y el Informe Hemisférico. Se presentó el resumen del Informe de la Secretaría Técnica sobre el Estado de Avance de la Implementación del Mecanismo. Antes de finalizar el evento, la Delegación de Guatemala expresó la decisión de su gobierno de ser anfitrión de la próxima Conferencia.

- **Cuarta Reunión del Comité de Expertas (CEVI)**

La Cuarta Reunión de Expertas, se realizó en Washington DC, del 13 al 15 de agosto de 2008. En primer lugar, en un acto especial, se efectuó el lanzamiento oficial del Informe Hemisférico. A continuación se realizó el “**Seminario sobre Estrategias para el Monitoreo de la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas/os (CEVI) a los Gobiernos**” Participaron conocidos especialistas de organismos internacionales, sociedad civil y academia, quienes

presentaron sus sugerencias al CEVI para desarrollar estrategias que posibiliten el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a los gobiernos en el Informe Hemisférico. Las presentaciones pueden ser vistas en la página Web de la CIM bajo el apartado de MESECVI.

Finalmente, en sus sesiones, el Comité aprobó una declaración sobre femicidio y los indicadores de seguimiento de las recomendaciones. Se realizó una nueva distribución de los países que serían analizados por cada experta, acordándose que las expertas que participaron en la evaluación de un país colaborarían con la que lo haría en el futuro a fin de apoyarlas en su evaluación. También se instruyó a la Secretaría para que comience la elaboración de los cuestionarios y calendario de actividades, iniciando así el proceso de preparación para la siguiente ronda multilateral de evaluación.

- **Actividades realizadas por los Estados Parte:**

**Uruguay:** El Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, la Comisión Interinstitucional para Cuestiones de Género en el Ámbito Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y la CIM, organizaron el Seminario Internacional: “Los acuerdos internacionales como herramientas para erradicar la violencia hacia las mujeres”. Convención de “ Belém do Pará” que se realizó el jueves 11 de setiembre en el Paraninfo de la Universidad de la

**México:** La Secretaría de Relaciones Exteriores de México Organizó, el 3 de octubre de 2008, el Foro Internacional para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, Fueron patrocinantes del evento, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujer y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados, PNUD de México y UNIFEM. La Secretaría Técnica participó en el evento.

**Argentina:** La Representación Especial para Temas de la Mujer en el ámbito Internacional de la Cancillería lanzó el pasado 1 de diciembre de 2008, el libro “Mujer: contra la violencia, por los derechos humanos”. Dicha publicación incluyó la presentación del Informe Hemisférico del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) realizada por la experta argentina, y el texto completo del Informe Nacional presentado ante dicho Mecanismo.

**Guatemala:** En el mes de noviembre de 2008 -en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer-, la CONAPREVI organizó un evento en el cual se dio a conocer el MESECVI, el Informe Hemisférico adoptado y los indicadores.

- **Secretaría Técnica**

La Secretaría cumplió con las actividades que le competen de acuerdo al reglamento, entre las que se pueden destacar: 1) finalización de los informes nacionales y del informe hemisférico; 2) preparación y envío de indicadores a las



ANC; 3) actividades preparatorias de la Conferencia de Estados Parte; 4) Seminario sobre Estrategias para el Monitoreo de la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas/os (CEVI) a los Gobiernos”; 5) preparación de la Cuarta reunión del CEVI; 6) elaboración de cuestionario para la segunda ronda de evaluación multilateral; 7) programa bienal de trabajo 2009-2010 que serán presentados a la próxima reunión del CEVI; 8) Informe a la Asamblea de Delegadas de la CIM.

Participó además en diferentes actividades a la que fue invitada para difundir el MESECVI.

- **Financiamiento**

Uno de los mayores retos que tiene el MESECVI es asegurar su financiamiento a fin de establecer estrategias para su fortalecimiento.

En agosto de 2008 la Secretaría Técnica sostuvo una reunión con el Secretario General, a fin de plantearle las necesidades financieras y de recursos humanos del MESECVI. Se le solicitó apoyo para la contratación de personal y recursos suficientes. El Secretario General accedió a que se incorporaran dos funcionarias.

Asimismo, se recibió el aporte Trinidad y Tobago para financiar un proyecto para la realización en 2009, de un Seminario con los países del Caribe sobre el funcionamiento del MESECVI dirigido a funcionarios de gobierno, sociedad civil, academia, ANC y Expertas de esa región.

La Secretaría Técnica, ante el interés demostrado por algunos gobiernos, les hizo llegar una nota en la que solicita la contribución de recursos humanos para el MESECVI, para dar continuidad al aporte realizado por el Gobierno de México que por dos años (2006-2007) comisionó a una funcionaria del Servicio Exterior para que apoyara las tareas del Mecanismo. Respecto al funcionamiento del MESECVI durante esta Primera Ronda, el Gobierno de México hizo sucesivas contribuciones al fondo específico del MESECVI, lo que permitió financiar sus actividades.

- **Diseminación del MESECVI**

La Secretaría efectuó dos publicaciones especiales en agosto de 2008. Una de ellas contiene el Informe Hemisférico y las “Decisiones, Conclusiones y Acuerdos de la Segunda Conferencia de Estados Parte del MESECVI”. La otra, incluye los documentos básicos del MESECVI, incluyendo la Convención de Belém do Pará, el Estatuto del MESECVI y los reglamentos de la Conferencia de Estados Parte y del Comité de Expertas/os (CEVI).

Asimismo, los informes de país y el Informe Hemisférico resultantes de la primera ronda de evaluación multilateral ya se encuentran disponibles en el portal Web de MESECVI, en:

<http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi3nInteramericanadeMujeres/Violenciacontra laMujerMESECVI/Reuniones/ConferenciaEstadosParte/Reuni3n2/tabid/1385/language/en-US/Default.aspx>

## **2. Oficina de Coordinaci3n de las Oficinas y Unidades de la Secretar3a General en los Estados Miembros**

### **a. Nicaragua**

- Proyecto: Participaci3n y Equidad de G3nero en las Finanzas P3blicas Municipales de Nicaragua

La CIM en colaboraci3n con la oficina de la Secretar3a General en Nicaragua, ha ejecutado el Proyecto de Participaci3n y Equidad de G3nero en las Finanzas P3blicas Municipales de Nicaragua. Esta iniciativa cont3 con el financiamiento de los Pa3ses Bajos.

Al finalizar el Proyecto 60 alcald3as municipales se sumaron para retomar dicha iniciativa, la cual fue ejecutada en coordinaci3n con el Instituto Nicarag3ense de Fomento Municipal (INIFOM), Instituto Nicarag3ense de la Mujer (INIM) y la Asociaci3n de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

El principal objetivo era mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y una forma de lograrlo es asegurando su participaci3n en los procesos de toma de decisiones, consciente de su identidad de g3nero en la distribuci3n y asignaci3n de los recursos municipales. Para cumplir con este objetivo, el Proyecto utiliz3 como estrategia principal la incorporaci3n de los elementos de g3nero en el ciclo presupuestario, sobre una plataforma de participaci3n ciudadana y creando alianzas institucionales para multiplicar la experiencia desarrollada. Para lograr este enfoque se desarrollaron los siguientes instrumentos: sensibilizaci3n y promoci3n, capacitaci3n a mujeres, t3cnica de consulta comunitaria por grupos, instructivos para cabildos, instructivo de priorizaci3n a nivel comunitario, instructivo de evaluaci3n en las unidades t3cnicas municipales, instructivo de impacto en inversiones y servicios, estos instrumentos fueron realizados de manera sencilla y pr3ctica.

Los logros alcanzados por el Proyecto han sido:

- i. 24 alcald3as municipales destinaron 70 millones de c3rdobas para proyectos seleccionados por mujeres en las consultas del presupuesto municipal 2008.
- ii. 33 gobiernos locales incorporan pr3cticas de g3nero en los presupuestos municipales del 2009, efectu3ndose 705 asambleas en las comunidades y 70 en las micro-regiones; el 52% de los participantes son mujeres, de 4,970 proyectos consensuados 2,390 han sido iniciativa de grupos de mujeres.

- iii. Se logro que las autoridades, funcionarios y líderes involucrados en la experiencia tuvieran voluntad política para incorporar prácticas de género en el presupuesto municipal y que se convirtiera en una rutina de trabajo.
- iv. A nivel internacional se traslado esta experiencia a Costa Rica, Guatemala y Honduras a través de ponencias y visitas in situ como lo hizo el Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica (INAMU) que estuvo en Nicaragua en el municipio de Tola-Rivas.

**b. Perú**

• **Entrega de apoyo económico: Asociación Civil Manuela Ramos**

La Organización de los Estados Americanos, a través de su Oficina en Perú, hizo entrega de un cheque a la Dra. Patricia Sanabria, Responsable del área de “Derecho a una Vida sin Violencia de la Asociación Civil Manuela Ramos”, el 11 de marzo de 2008. Este apoyo económico tiene sustento en la Iniciativa Interamericana para la cooperación de la Sociedad Civil 2007-2008, la cual tiene como objetivo principal la subvención a organizaciones de sociedad civil para que estas puedan implementar proyectos relacionados con la ejecución y seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

El Movimiento Manuela Ramos, es una organización de mujeres peruanas, sin fines de lucro, que desde hace más de 30 años viene trabajando para mejorar la situación y posición de las mujeres. Es un espacio dirigido a las mujeres con escasas posibilidades de acceder a información sobre sus derechos y las apoya en situación de indefensión. (Ver sección vi sobre: Resumen de Acción Ciudadana de las Mujeres Rurales por el Derecho a la Vida sin Violencia en los Distritos de los Morochucos y María Parado de Bellido en Ayacucho.)

• **Taller de Difusión del Manual de Buenas Prácticas sobre Leyes y Políticas sobre Violencia Doméstica**

La OEA y la OPS colaboraron en el “Taller de Difusión del Manual de Buenas Prácticas sobre Leyes y Políticas Públicas sobre Violencia Doméstica”, el cual tuvo lugar en el Congreso de la República, el 22 de agosto del año en curso.

La Representante de la Organización de los Estados Americanos en Perú, Dra. Bertha Santoscoy tuvo a su cargo la introducción del tema en dicho taller, en donde se discutieron los diferentes estudios realizados en la región sobre la violencia doméstica. Luego de revisar la data obtenida en estudios, se pasó a reflexionar sobre las soluciones planteadas por las participantes del taller y el seguimiento de las metas trazadas. La actividad también contó con la participación de la CIM.

• **Conferencia: “Fortalecimiento de la Política desde una perspectiva de Género”**

La OEA participó en la conferencia “Fortalecimiento de la Política desde una perspectiva de Género”, la cual fue promovida por la Escuela Electoral y

Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, el 25 de agosto de 2008, como parte del programa de Formación en Democracia de la ESEG.

Como conferencistas intervinieron la Dra. Bertha Santoscoy, Representante de la OEA en Perú; la ex congresista Annel Townsend, consultora en temas de género y gobernabilidad; la Dra. Greta Minaya, miembro del Pleno del JNE; Patricia Juárez, Representante de la Secretaría Nacional de la Mujer del Partido Solidaridad Nacional y la Congresista Lourdes Alcorta.

En su exposición, la Dra. Bertha Santoscoy se refirió a la participación de la mujer en el ámbito político y el rol que la CIM ha desempeñado; así como el tema de cuotas de género para desempeñar cargos electivos de decisión de los Partidos Políticos y del Estado.

Por su parte, la Sra. Annel Townsend señaló que el sistema interamericano trabaja arduamente en el fortalecimiento de la participación política de la mujer y que a través del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) se busca integrar las perspectivas de género.

- **La Participación de la Mujer en la Política**

La Universidad San Ignacio de Loyola en Lima abrió la “Semana de la Información”, del 22 al 27 de septiembre de 2008, con la conferencia sobre “La Participación de la Mujer en la Política”, dictada por la Dra. Bertha Santoscoy, Representante de la OEA en Perú, en la Facultad de Derecho.

Estuvieron presentes en dicha conferencia la Dra. Lourdes Flores Nano, Rectora de la Universidad San Ignacio de Loyola; Dr. Alejandro Rospigliosi, Catedrático de la Facultad de Derecho; Dra. Juana Rosas Vara, directora de la biblioteca; Dra. Ana Alfaro, coordinadora de la Facultad de Derecho.

- **Entrega de Premio a la ganadora del Concurso Fotográfico “Cuando yo sea Grande”**

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA y el Museo de Arte de las Américas realizaron, con motivo del 80 aniversario de la CIM, el concurso fotográfico “Cuando yo sea grande”, dirigido a todas las niñas de 11 y 14 años de edad. El concurso fue creado con la finalidad de capturar los sueños y ambiciones personales y profesionales de las niñas, y de plasmar sus ideas de lo que será el mundo cuando ellas sean adultas.

El concurso contó con la participación de más de 290 niñas procedentes de 22 países de la región. La ganadora del certamen fue Carol Geraldine Morón de 12 años, de nacionalidad peruana, quien obtuvo el primer lugar con una serie de fotografías tituladas “No a la violencia intrafamiliar”.

La Representante de la OEA en Perú, Dra. Bertha Santoscoy hizo entrega, el 10 de diciembre de 2008 del premio a la primera ganadora, Carol Geraldine Morón, quien estuvo acompañada de su madre Felícita Morón; María del Carmen Vázquez de Velasco, Directora Ejecutiva del INABIF; Nancy Nora, Directora del CEDIF - Villa Hermosa; y la Sra. Amalia Cornejo, Directora de la Revista “Voces” del Perú.



- **Acción Ciudadana de las Mujeres Rurales por el Derecho a la Vida sin Violencia, en los Distritos de los Morochucos y María Parado de Bellido**

La Secretaría de Cumbres de las Américas, en el año 2008 a través de un Comité de Selección, evaluó más de 123 proyectos presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Americana, para implementar la Iniciativa Interamericana para la Cooperación de la Sociedad Civil 2007-2008, con el financiamiento de la *Open Society Institute*.

Uno de los proyectos seleccionados para ser financiados en dicha evaluación, fue el proyecto “Acción Ciudadana de las Mujeres Rurales por el Derecho a la Vida sin Violencia, en los Distritos de los Morochucos y María Parado de Bellido” en el departamento de Ayacucho, presentado por el Movimiento Manuela Ramos de Perú. El monto otorgado para la ejecución fue de US\$ 10,500.00.

Este proyecto se da en el marco del Derecho a una vida sin violencia para las mujeres, buscando contribuir a la eliminación de la violencia sexual y doméstica, a través de asesoría legal en temas de violencia, capacitación, asesoría especializada y actividades de prevención, sensibilización y difusión. Las actividades están dirigidas principalmente a mujeres, niñas/os y también a autoridades de las localidades.

**c. San Vicente y las Grenadines**

Respondiendo a la invitación de la Unidad de Asuntos de Género del Ministerio de Desarrollo Social, la Representante de la OEA, Sra. Melene Glynn, tuvo a su cargo el discurso principal en la ceremonia nacional de entrega de premios en celebración del Día Internacional de la Mujer 2008 que se celebró en Kingstown el 9 de mayo de 2008. Su discurso en el tema de “*Género, Paz, y Seguridad para Todos en San Vicente y las Granadinas*”, examinó las muchas facetas del tema de violencia contra las mujeres y consideró las posibles vías para alcanzar paz y seguridad

duraderas y auténticas para mujeres tanto de San Vicente y las granadinas como internacionalmente.

Dos proyectos ejecutados en el país y financiados por el FEMCIDI se realizaron con el apoyo de la Oficina de la OEA durante el periodo del informe. Aunque éstos no se dirigieron exclusivamente a las niñas y las mujeres, proveyeron a las niñas entre los 15 y 19 años y a las mujeres de apoyo crítico para el desarrollo personal y académico y para alcanzar su independencia económica.

El “Proyecto de Asistencia a Jóvenes”, que concluyó en marzo de 2008, proveyó un programa comprensivo de 12 meses de desarrollo personal, aptitudes personales, aumento educacional, y entrenamiento en el trabajo para jóvenes desempleados (15 – 19 años), diseñado para mejorar su estatus de empleo y independencia económica y apoyar su desarrollo integral. De los treinta y tres (33) jóvenes que completaron el programa en marzo de 2008, más de 50% fueron mujeres.

El proyecto “Reduciendo la Pobreza Rural por el Desarrollo de los Empresarios”, que dio inicio en junio del 2008, intenta implementar una estrategia efectiva de desarrollo rural para San Vicente y las Granadinas por la promoción de la participación de residentes rurales (especialmente los pobres, los jóvenes, y las mujeres) en el desarrollo de sus comunidades por identificar las oportunidades de trabajo; proveer asistencia práctica de desarrollo de negocio para negocios existentes; y mejorar la capacidad de residentes crear e implementar estrategias de alivio de pobreza. De las personas que accedieron y completaron las oportunidades de entrenamiento de empresarios comunitarios, hasta el 31 de enero de 2009, más de 90% fueron mujeres.

#### **d. República Dominicana**

Durante el periodo comprendido entre Marzo 2008 – Febrero 2009, la Oficina de la OEA en la República Dominicana, ha participado en diferentes eventos de promoción y defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género dentro de los cuales se pueden desatacar “La presentación de resultados de la Investigación “mujer y política”, celebrada el día 25 de Junio de 2008; al igual que la Apertura del Diplomado sobre: “mujer y política” y el proyecto “Escuela de Capacitación política para mujeres”, llevada a cabo durante el mes de Marzo del año 2008.

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2008, se realizó el “Concurso Fotográfico para Niñas”, con motivo del *80º Aniversario de La Comisión Interamericana de Mujeres*. El Concurso buscaba captar la visión de las niñas dominicanas sobre su futuro, incluyendo sus sueños, sus ambiciones profesionales y personales; así como contribuir al afianzamiento del empoderamiento de las mujeres y su rol dentro de la sociedad. Cabe mencionar que el anuncio de las ganadoras se realizó durante los días 10, 11 y 12 de Noviembre del 2008 y una de las finalistas fue una niña dominicana la cual obtuvo el segundo lugar en el Concurso Fotográfico.

La OEA en la República Dominicana también participó en la Mesa Sectorial de Género, organizada por la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana. En esa ocasión se abordaron temas a fines con la violencia contra la mujer, la importancia de la Cooperación Internacional y la Responsabilidad Compartida, además de la importancia del compromiso del Estado Dominicano en la continuidad de las políticas e iniciativas de prevención de la violencia intrafamiliar y la gestión orientada a resultados. Así mismo, se evaluó la posibilidad de iniciar una segunda fase de la “Escuela de Capacitación de política para mujeres dominicanas”, con recursos financiados por la OEA.

**e. Venezuela**

- Proyecto: Tecnologías Apropriadas y Apropiables de la Amazonia en Construcción, Saneamiento Básico Ambiental y Tecnologías Alternas

El Proyecto en su objetivo general contribuye al conocimiento, difusión y transferencia de las experiencias promisorias en materia de Tecnologías Apropriadas (T.A.) de Construcción, Saneamiento Básico Ambiental y Energías Alternas entre los países miembros de la organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA- (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) tomando en cuenta el enfoque de género, a través de la creación de la Red de Tecnologías Apropriadas de la Amazonia –RETAM-.

La reflexión inicial sobre el origen, las potencialidades y las limitaciones de las **Tecnologías Apropriadas (T.A.)** en los países amazónicos, después de un breve diagnóstico sobre el fracaso de las tecnologías convencionales y el papel revelador de la crisis actual, evidencia que existen muchas experiencias válidas impulsadas por la creatividad, para agilizar procedimientos y ofrecer alternativas útiles con qué mejorar algunas de las múltiples variables, que inciden en la elevación de los niveles de vida de los habitantes menos favorecidos de la Amazonia.

Se ha constatado la capacidad organizativa de las comunidades y la colaboración científica unida al sentido social de algunos profesionales que los acompañan en el proceso. En este aspecto las mujeres y las organizaciones de mujeres, cumplen un rol crucial en la solución de los problemas de los asentamientos humanos de la Amazonia, siendo las principales usuarias de las T.A., pues son las más afectadas al soportar una carga excesiva de trabajo como proveedoras de servicios domésticos y comunitarios en los asentamientos.

Sobre estas experiencias no existe documentación, el tema en la Amazonía presentaba un vacío casi completo.

### III. PRESUPUESTO

La resolución AG/RES.1941 (XXXIII-O/03), en su resolutive 8, encomienda al Consejo Permanente que considere incrementar los recursos asignados a la CIM<sup>3/</sup> en el programa-presupuesto a fin de permitirle ejercer plenamente sus mandatos. En los últimos años, las resoluciones AG/RES. 2021(XXXIV-O/04), AG/RES. 2099(XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06) “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, instan al Secretario General a que provea a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de recursos humanos y financieros suficientes para fortalecer su capacidad de cumplir sus crecientes mandatos.

La capacidad instalada de la CIM es limitada, en particular si se toma en cuenta el incremento en el número de mandatos recibidos en los últimos años. El fortalecimiento de sus recursos humanos, técnicos y financieros le permitiría desempeñar un papel constante y más activo en la promoción, implementación y medición de resultados del PIA. Esas actividades incluirían aquellas dirigidas a seguir promoviendo la integración de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales de trabajo, justicia, educación, y ciencia y tecnología. Así como las relacionadas con los temas vinculados con la participación política, el liderazgo, la resolución de conflictos y consolidación de la paz, los desastres naturales, entre otros, y el seguimiento de los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas. .

De la información recibida por las distintas áreas de la Secretaría General se observan avances en el fortalecimiento de la integración de la perspectiva de género alcanzados desde la adopción del PIA. Un 45% de las áreas sustantivas y un 15% de las oficinas de la Secretaría General en los estados Miembros están incorporando esa perspectiva en sus actividades y programas. Sin embargo, podrían alcanzarse mejores resultados si se fortalece la CIM, ya sea mediante la asignación de recursos financieros y/o de un cargo a nivel profesional, que permitiría asegurar una mayor integración de la perspectiva de género en el desarrollo de los programas y acciones de todos los órganos, organismos y entidades de la Organización. De esta forma podría consolidarse un sistema de seguimiento de resultados o indicadores más efectivo. Hasta la fecha, no se han identificado recursos provenientes del fondo regular que contribuyan a esa tarea.

Sin embargo, gracias a los recursos donados por la Agencia de Cooperación Canadiense (CIDA) podrá, de manera limitada, promoverse la incorporación del análisis de género en algunos de los programas de la Secretaría General, en el marco del Plan de Trabajo de Cooperación de OEA/CIDA 2008-2011. Estos recursos facilitarán la capacitación de un número limitado de funcionarios de la Secretaría General y el desarrollo de indicadores de capacitación y desarrollo para programas y temas específicos, así como la preparación de cursos virtuales y un sistema de información sobre el tema.

---

3. Estos recursos han sido descritos de manera general en la resolución AG/RES. 1853 (XXXII-O/02) como los humanos y materiales suficientes para actuar como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa.